

mesa de contratación, que formulará su propuesta según artículo 82.2 de la LCAP.

Astillero, 2 de junio de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

06/7566

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

*Solicitud de devolución de fianza depositada para recuperación de antiguo edificio municipal para oficina de turismo y de información sobre la Calzada Romana.*

Por la empresa «ANCEMAR TAGLE, S. L.», se solicita la devolución de la fianza depositada mediante aval, por importe de TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.543,59 euros), en garantía especial para responder de las obligaciones de la obra «RECUPERACIÓN DE ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL PARA OFICINA DE TURISMO Y DE INFORMACIÓN SOBRE LA CALZADA ROMANA.»

Lo que se hace público durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC; a efectos de presentar reclamaciones por quienes crean tener derechos exigibles al solicitante.

Bárcena de Pie de Concha, 31 de mayo de 2006.—El alcalde, Jose Félix de las Cuevas González.

06/7521

#### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de rehabilitación de fachada y cubierta en Velecío.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de junio de 2006, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Rehabilitación de fachada y cubierta en Velecío» por procedimiento abierto mediante subasta, tramitación abreviada; el cual queda convocado en los términos siguientes:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Comillas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto. Rehabilitación de fachada y cubierta en Velecío.
  - b) Lugar de ejecución: Comillas, Velecío número 12.
  - c) Plazo de ejecución: Treinta días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 110.384,51 (euros).
5. Garantía provisional. No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
  - b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélagu, 1.
  - c) Localidad y código postal: Comillas, 39520.
  - d) Teléfono: 942 720 033.
  - e) Telefax: 942 720 037.
  - f) Correo electrónico: comillas@comillas.es
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.
  - b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula séptima del pliego de condiciones administrativas.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
    2. Domicilio: Plaza Joaquín del Piélagu, 1.
    3. Localidad y código postal: Comillas, 39520.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.

b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélagu, 1.

c) Localidad y código postal: Comillas, 39520.

d) Fecha: Al día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, excluidos sábados.

e) Hora: 13,00.

9. Gastos de anuncios. Por cuenta del licitador.

Comillas, 2 de junio de 2006.—La alcaldesa, María Teresa Noceda.

06/7546

#### AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

*Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para mejora de pavimentación en Vargas, Las Presillas y Aés.*

Aprobado por acuerdo plenario, de fecha 1 de junio del 2006, el pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas que han de regir en la contratación de la ejecución de la obra de «MEJORA DE PAVIMENTACIÓN EN VARGAS, LAS PRESILLAS Y AÉS», quedan expuestos al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

1.- Entidad adjudicataria:

a) Ayuntamiento de Puente Viesgo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Órgano adjudicatario: Alcaldía.

3.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra de «MEJORA DE PAVIMENTACIÓN EN VARGAS, LAS PRESILLAS Y AÉS», a ejecutar de conformidad con el correspondiente proyecto de ejecución, así como documentación técnica que le acompaña, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, DON ROBERTO GARCÍA BARRERA.

b) Lugar de ejecución: Localidades de Vargas, Las Presillas y Aés.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos tres mil un euro con sesenta y dos céntimos (136.104,46) euros, IVA incluido.

6.- Garantía provisional: 2.722,09 euros.

7.- Garantía definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

8.- Obtención de información y documentación:

a) Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.

b) Domicilio: Calle Manuel Pérez Mazo, nº 2.

c) Localidad y código postal: Puente Viesgo (Cantabria), 39670.

d) Teléfono: 942 598 105.

e) Fax: 942 598 729.

9.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Se exige la clasificación Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.